

interés y reajuste consig. UF 100 \$170.035; Gastos Bancarios \$33.238; Publicaciones de remate \$164.086; Otros Gastos \$158.232; Honorarios Síndico \$3.031.092; Div. Aut. Créd. Preferentes \$2.494.998; Div. Aut. Créd. Valistas \$12.645.845.- Total Egresos \$19.896.468.- Secretaria.

(IdDO 1044685)  
**NOTIFICACIÓN**

3° Juzgado Letras de La Serena. Quiebra “María Jacqueline Santander Berríos”, Rol C-4608-2013. Síndico Francisco Cuadrado S. Con fecha 21-11-2014, fs. 55, cuaderno administración, Tribunal resolvió: A lo principal, por acompañada ampliación de inventario, con citación. Al primer otrosí, por acompañado el documento, con citación. Al segundo otrosí, como se pide. Secretaria.

(IdDO 1044704)  
**NOTIFICACIÓN**

21° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre juicio de quiebra Caratulados “Pizarro / Transportes Elías Freddy Valderrama Núñez EIRL” C-12.207-2014, por resolución de fecha 4 de diciembre del año 2015, que rola a fojas 397, se tuvo por verificado en forma extraordinaria, y por alegada preferencia de los créditos previsionales presentados por el Instituto de Previsión Social, a fojas 384 y 394, de autos por una suma total de \$40.504.973.- más intereses y reajustes.- Secretario(a).

**Muertes Presuntas**

(IdDO 1044796)  
**MUERTE PRESUNTA**

Segundo Juzgado Civil de Talcahuano, en autos sobre Muerte Presunta, causa Rol N° V-34-2009, ordena citar a don **Gervacio del Carmen Flores Inostroza**, Run N° 2.467.015-5, cuyo último domicilio conocido en Chile fue Caleta Perone s/n camino a Ramuntcho, Comuna de Hualpén, solicitado por su hijo, don Carlos Eduardo Flores Lara, bajo apercibimiento de declarar su muerte presunta en conformidad al artículo 81 del Código Civil, primera citación.- La Secretaria.

(IdDO 1044677)  
**MUERTE PRESUNTA**

Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-311-2015, ordena citar don **Víctor Montoya Araya**, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente muerto.- Tercera citación. Secretario.

[IdDO 1041055]

**Sociedad de Transportes Santiago Norte S.A.**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CITACIÓN**

Se cita a Reunión Extraordinaria de Socios de Sociedad de Transportes Santiago Norte S.A., a realizarse el 27 de julio de 2016, en Barón de Juras Reales 4163. Primera citación 20.15 hrs., Segunda citación 20.30 hrs. P.M.

**TABLA**

- 1.- Rendición de Cuentas por el Directorio.
- 2.- Aprobación o rechazo de la Cuenta rendida por el Directorio.
- 3.- En caso de aprobarse la Cuenta rendida por el Directorio, determinar y acordar el destino de los dineros quedados a favor de la Sociedad y el término de giro de SOTRANOR S.A.

Santiago, 7 de julio de 2016.

(IdDO 1044954)  
**MUERTE PRESUNTA**

Juzgado de Letras y Familia de Los Lagos, en autos sobre declaración de muerte presunta, Rol V-84-2015, caratulado “Ríos”: Ordena citar por primera vez al desaparecido don **Rodolfo Alejandro Ríos Barrientos**, CI 6.526.951-1, cuyo último domicilio conocido fue en el sector de Llifén, comuna de Futrono; bajo apercibimiento de declararlo muerto si no comparece dentro de plazo. Secretario.

[IdDO 1044628]

**Asociación de Bancos e Instituciones  
Financieras de Chile A.G.**

**ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO NÚMERO 363**  
Jueves 19 de mayo de 2016

En Santiago de Chile, a ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Raúl Undurraga Laso, abogado y Notario Público, Titular de la Notaría número veintinueve de Santiago, domiciliado en calle Mac Iver número doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, Santiago, Comparece: don Ricardo Matte Eguiguren, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número siete millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres guión uno, domiciliado para estos efectos, en Avenida Nueva Costanera número cuatro mil noventa y uno, piso cuatro, comuna de Vitacura, Santiago; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula respectiva y expone debidamente facultado, viene a reducir a escritura pública la parte pertinente del Acta correspondiente a la Sesión de Directorio Número trescientos sesenta y tres de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G., celebrada el jueves diecinueve de mayo de dos mil dieciséis: “En Santiago, de Chile, siendo las nueve horas del jueves diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, se celebra la Sesión de Directorio Número trescientos sesenta y tres de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. Numeral Nueve Varios. Nueve. Uno. Miembros de la Comisión Administrativa de la Tasa TAB; Nominal Cero, BCP y BCU; y TADO. Modificación Reglamentos Tasas. El Directorio aprobó la propuesta de modificación de los Reglamentos correspondientes a las tasas antes mencionadas. Dicha modificación consiste en reemplazar el numeral seis.uno de los referidos Reglamentos, en el siguiente sentido: Reglamento Tasa Bancaria (TAB) “seis.uno.- Existirá una Comisión Administrativa de la Tasa TAB integrada por los siguientes miembros: dos profesionales con reconocida experiencia en materias económicas, designados por el Directorio de la Asociación de Bancos, uno de los cuales presidirá la Comisión, y por el Gerente de Estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Los cargos correspondientes a los profesionales designados por el Directorio serán remunerados.” Reglamento de las Tasas Bancaria Nominales, Cero, BCP y BCU. “seis.uno.- Existirá una Comisión Administrativa de las Tasas TAB Nominal, Cero, BCP y BCU integrada por los siguientes miembros: dos profesionales con reconocida experiencia en materias económicas, designados por el Directorio de la Asociación de Bancos, uno de los cuales presidirá la Comisión, y por el Gerente de Estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Los cargos correspondientes a los profesionales designados por el Directorio serán remunerados.” Reglamento de las Tasas Activas Bancarias en Dólares de los Estados Unidos de América (TADO). “seis.uno.- Existirá una Comisión Administrativa de las Tasas TADO integrada por los siguientes miembros: dos profesionales con reconocida experiencia en materias económicas, designados por el Directorio de la Asociación de Bancos, uno de los cuales presidirá la Comisión, y por el Gerente de Estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Los cargos correspondientes a los profesionales designados por el Directorio serán remunerados.” Siendo las once horas se pone término a esta Sesión de Directorio. Firman los señores Segismundo Schulin-Zeuthen, Presidente; Luis Enrique Yarur, Primer Vicepresidente; Pablo Granifo, Director; José Said, Director; Bernardo Matte, Director; James Callahan, Director Suplente; Alejandro Rubilar, Director Suplente; Ricardo Matte, Gerente General.”. Conforme en todas sus partes con el acta respectiva tenida a la vista. Certificación Notarial. El Notario Público que autoriza, certifica que la presente escritura pública se otorga conforme a la ley. En comprobante y previa lectura firma el compareciente.- Se da copia.- Doy fe.

**RICARDO MATTE EGUIGUREN**